



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santiago de Olózaga	Universidad Central.	D. Federico Benjumeda	Facultad de Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta	Id. Id.	Mannel M. J. de Galdo	Instituto del Cardenal Cisneros
Lázaro Bardon	Id. Id.	Joaquín María Fernández Gardín	Id. de San Isidro
Alfredo Adolfo Camús	Id. Id.	J. M. Llinás	Escuela Normal Central.
Tomás Santero	Id. Id.	Cayetano Martín y Oñate	Id. id. de Toledo
Pedro López Sánchez	Id. Id.	Emilio Arrieta	Escuela de Música y Declamación.
José Ramón de Luanco	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanroma	Escuela de Comercio.
Vicente Guarnario	Id. de Granada.	Luis M. Utor	Id. Id.
José Laso	Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Casares	Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua	Id. de Arquitectura.
Antonio Alonso Cortés	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administración:

**CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.**

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías

En la isla de Cuba

el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly Habana.

El pago será adelantado en libranzas de giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Redacción y Administración: CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENINSULA Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	28 »	Semestre.	13 »
Un año.	54 »	Un año.	24 »
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	3 1/2 pesos.	Semestre.	4 pesos.
Un año.	7 »	Un año.	7 1/2 »

### SECCION ORGANICA.

#### ESTADISTICA ACADÉMICA.

(Conclusion.)

Termina la Estadística académica publicada en la *Gaceta* de 21 de Julio último, con un *Resumen general de todos los datos referentes á la estadística universitaria en el curso de 1877 á 1878.*

De él resultan los siguientes, dignos en su mayor parte de serio estudio y consideración.

*Número de Catedráticos numerarios en cada Universidad.*

Madrid	81
Barcelona	54
Granada	43
Sevilla	39
Santiago	36
Zaragoza	35
Valencia	31
Valladolid	30
Salamanca	18
Oviedo	13
Total	350

Dejaron de estar comprendidos en este número los Catedráticos de las Facultades de Ciencias y de Medicina de Salamanca y los de la Escuela sevillana de Medicina, que sostiene el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

*Cátedras vacantes.*

Zaragoza	11
Granada	5
Barcelona	3
Sevilla	3
Valencia	2
Salamanca	2
Madrid	1
Santiago	1
Valladolid	1
Oviedo	1
Total	30

De suerte que el número total de cátedras, descontando las citadas de Salamanca y Sevilla es el de 410.

El número de alumnos en todas las Universidades á que hace referencia la estadística que vamos examinando, fué el de 15514, con un máximo de 5545 en Madrid, y un mínimo de 208 en Oviedo.

Las matrículas de honor fueron 215, de ellas 81 en Madrid (máximo), 3 en Oviedo (mínimo), y ninguna en Salamanca.

Las matrículas ordinarias fueron 49329, el mayor número en Madrid (16666) y el menor en Oviedo (620): las extraordinarias 2051, en Madrid 639 (máximo), y en Salamanca 25 (mínimo), sobre cuya cifra de inscripciones hechas en el mes de Octubre pagando dobles derechos, ya hemos fijado la atención en un artículo anterior.

El total de inscripciones de matrícula fué de 51595, en Madrid, 17386 máximo, y en Oviedo 671, mínimo.

Parece que debiera resultar igual el número de las traslaciones de otras Universidades á las que se citan, y el de traslaciones á otras Universidades, de las que se indican, mas sin embargo, no es así. El total por el primer concepto es de 1436, y por el segundo de 1410. Creemos que la diferencia de 26 inscripciones, dependerá, ó de algun error de suma tan disculpable en trabajos de tal complicación, ó tal vez, y es lo más seguro, de traslaciones de las Universidades de Ultramar (Habana y Manila), á las de la Península.

Para abreviar, agruparemos en datos

numéricos los resultados de la estadística, indicando los totales, el máximo y el mí-

nimum, por la aridez que presta á la forma expositiva esta índole de trabajos.

	TOTAL.	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.
Inscripciones á fin de curso.	51.621	Madrid 17.382.	Oviedo 667
Derechos académicos abonados.	41.127	Madrid 13.280.	Oviedo 606
Derechos académicos no abonados.	10.253	Madrid 4.025	Oviedo 62.
Número total de exámenes.	37.038	Madrid 11.702.	Oviedo 595.
Calificaciones de sobresaliente.	3.733	Madrid 990.	Oviedo 56.
Calificaciones de notable.	5.153	Madrid 1.406.	Oviedo 79.
Calificaciones de bueno.	6.917	Madrid 2.152.	Oviedo 119.
Calificaciones de aprobado.	16.312	Madrid 5.395.	Oviedo 283.
Calificaciones de suspenso.	4.883	Madrid 1.759.	Oviedo 58.
Inscripciones inutilizadas ó en las que los alumnos han perdido curso (1).	19.466	Madrid 7.439.	Oviedo 130.
Premios concedidos en cada Universidad.	371	Madrid 100.	Oviedo 10.
Menciones honoríficas.	97	Madrid 29.	Santiago 2.
Calificaciones de sobresaliente por cada cien exámenes.	10.2	Salamanca 15.5.	Barcelona 6.8.
Calificaciones de notable por cada cien exámenes.	13.9	Sevilla 16.3.	Valencia 11.6.
Calificaciones de bueno por cada cien exámenes.	18.7	Barcelona 22.1.	Salamanca 15.2.
Calificaciones de aprobado por cada cien exámenes.	44	Santiago 49.9.	Barcelona 39.
Calificaciones de suspenso por cada cien exámenes.	13.2	Barcelona 16.8.	Santiago 8.4.
Inscripciones no utilizadas, ó en las que los alumnos han perdido curso por cada cien matriculas.	37.7	Barcelona 49.	Santiago 19.4.
Aprobados en asignaturas de cursos anteriores.	3.152	Madrid 1.329.	Oviedo 33.
Suspensos en asignaturas de cursos anteriores.	888	Madrid 436.	Oviedo y Valladolid 5
Número de alumnos en cada Facultad.	15.514	Medicina 6.528.	Filosofía y Letras 563
Inscripciones de matrícula en cada Facultad.	51.595	Medicina 21.686.	Farmacia 2534.
Derechos académicos abonados.	41.127	Medicina 19.046.	Farmacia 2045.
Derechos académicos no abonados.	10.253	Ciencias 3.884.	Farmacia 471.
Número de exámenes en cada Facultad.	37.038	Medicina 17.677.	Farmacia 2122.
Calificaciones de sobresaliente.	3.733	Medicina 1.574.	Farmacia 93.
Calificaciones de notable.	5.153	Medicina 2.312.	Farmacia 142.
Calificaciones de bueno.	6.917	Medicina 3.187.	Farmacia 300.
Calificaciones de aprobado.	16.312	Medicina 8.355.	Farmacia 1085.
Calificaciones de suspenso.	4.883	Medicina 2.249.	Filosofía y Letras 289
Inscripciones no utilizadas ó en las que los alumnos han perdido curso.	19.466	Medicina 6.283.	Farmacia 911.
Premios concedidos en cada Facultad.	371	Medicina 123.	Farmacia 11.
Menciones honoríficas.	97	Derecho 41.	Ciencias 2.
Calificaciones de sobresaliente por cada cien exámenes.	10.2	Filosofía y Letras 16.8	Farmacia 4.4.
Calificaciones de notable por cada cien exámenes.	13.9	Filosofía y Letras 18.3	Farmacia 6.7.
Calificaciones de bueno por cada cien exámenes.	18.7	Derecho 22.4	Farmacia 14.1.
Calificaciones de aprobado por cada cien exámenes.	44	Farmacia 51.1.	Derecho, 346.
Calificaciones de suspenso por cada cien exámenes.	13.2	Farmacia 23.7.	Filosofía y Letras 9.
Inscripciones no utilizadas ó en las que los alumnos han perdido curso por cada cien matriculas.	37.7	Ciencias 63.9.	Derecho 27.8.
Aprobados en asignaturas de cursos anteriores.	3.152	Medicina 1.502.	Farmacia 146.
Suspensos en asignaturas de cursos anteriores.	888	Medicina 469.	Filosofía y Letras 53.
Grados de licenciado conferidos en cada Universidad.	2.047	Madrid 730.	Oviedo 32.
Grados de Doctor conferidos en la Universidad central.	196	»	»
Grados de Licenciado en cada Facultad.	2.047	Medicina 909.	Ciencias 26.
Grados de Doctor en cada Facultad.	196	Medicina 97.	Ciencias 3.
Abonaron los derechos para la expedición de sus títulos:			
Licenciados.	1.927	Medicina 1.010.	Ciencias 23.
Doctores.	147	Medicina 83.	Ciencias 5.
Número de Licenciados de cada provincia.	»	Madrid 149.	Filipinas 3.
Número de Licenciados en Derecho de cada provincia.	»	Madrid 60.	Guadalajara y Segovia 1.
Número de Licenciados en Medicina de cada provincia.	»	Madrid 65.	Filipinas 1.
Número de Licenciados en Farmacia de cada provincia.	»	Madrid 16.	Filipinas, Puerto-Rico y Canarias »

(1) Por quedar suspensos de los ordinarios y no haberse presentado en los extraordinarios, por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios, por haber quedado suspensos en los ordinarios y extraordinarios ó por no haberse presentado á examen en unos, ni en otros. La dispensa de examen de los años preparatorios de Derecho, Medicina y Farmacia, á los alumnos que, estudiando el último año de la carrera, no las tenían previamente aprobadas, aumentó notablemente el número de las inscripciones no utilizadas, por no haberse presentado á examen los interesados en la época ordinaria ni extraordinaria.

Terminan tan curiosos datos estadísticos, con el presupuesto de ingresos y gastos de cada Universidad, correspondiendo por ambos conceptos naturalmente el máximo á la de Madrid y el mínimo á la de Oviedo; el gasto medio que corresponde por alumno á cada Universidad, resultando para cada uno de los que concurren á estos establecimientos un promedio de 167 pesetas: y por último:

*Resumen de ingresos y gastos en todas las Universidades, con inclusion de las Facultades libres de Salamanca y Sevilla.*

Presupuesto general de ingresos.	2.434.858
Presupuesto general de gastos.	2.600.325
Déficit.	165.967

Es decir, que el Estado contribuye tan solo al sostenimiento de las diez Universidades, con la insignificante cantidad de 663868 rs., dato digno de tenerse muy en cuenta, así como otros muchos de los que hemos apuntado, los cuales pueden servir para hacer deducciones muy útiles y convenientes, y de que prescindimos en el deseo de dar término á esta serie de artículos sobre la estadística universitaria del curso de 1877 á 1878.

Complemento de ella seria un mapa de España, en el que á primera vista pudieran apreciarse estos datos, y en tan importante trabajo tenemos entendido ha entretenido ratos que al descanso debiera haber dedicado una persona competente é infatigable en todos los de esta índole.

Reciba una vez más la Junta de Inspección y Estadística de la Instrucción pública nuestros plácemes, y esté segura viene prestando desde su creación señalados servicios á la Patria.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

### CONGRESO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 20 de Junio de 1879.

*Acta de Castellón.*

Leído el dictamen en que se propone que se apruebe este acta y se admita como Diputado al Sr. D. Domingo Herrero, dijo

El Sr. PÉREZ SANMILLAN: No creais que voy á molestar por mucho tiempo vuestra atención. Entro casi con la seguridad de que mis observaciones no van á tener eco en esta Cámara, porque tampoco le han tenido en la Comisión de actas.

No voy á entrar en el examen del acta. Voy sólo á hacer una observación.

¿Qué hay en la provincia de Castellón? ¿No llama la atención que una tras otra cuatro actas vienen gravemente protestadas?

El elegido en Castellón, es decir, el que ha sacado mayor número de votos, es D. Domingo Herrero, que espero vendrá aquí á defender su acta y á demostrar la capacidad con que viene á sentarse en los escaños del legislador.

¿Tiene ó no incapacidad legal relativa el interesado de que se trata? Para examinar esta cuestión no hay más que ver lo que previene la ley, la cual resuelve el caso de una manera que no admite ninguna duda. Las leyes se interpretan cuando su texto se halla en contradicción con el espíritu que las informa, pero en otro caso no há lugar á interpretación de otra clase.

Voy á presentar al Congreso el caso de incapacidad legal en que se encuentra el Sr. Herrero





